Contribuciones escritas / Informe elaborado por parte de la organización ". Asociación de confesionistas Tarija (ACOTAR)" para el Resumen que elabora la Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos para el Examen Periódico Universal de la República Bolivariana de Venezuela.

- 1. La Asociación de Confesionistas Tarija (ACOTAR) es una organización fundada el 2004, con personería jurídica en el departamental de Tarija del Estado Plurinacional de Bolivia. Actualmente cuenta con más de 120 miembros, entre fundadores, activos y voluntarios.
- 2. Su objetivo es brindar asistencia social y apoyo al desarrollo de las pequeñas microempresas, para crear fuentes de empleo para mejorar la economía con derecho laboral.
- 3. La Asociación de Confesionistas Tarija (ACOTAR) se vale por este medio de la posibilidad que brinda el actual Consejo de Derechos Humanos de enviar contribuciones en materia de derechos humanos a las presentaciones del Examen Periódico Universal de los Estados Miembros de las Naciones Unidas, para presentar su contribución escrita al examen de Venezuela. Se plantearán a continuación avances, desafíos y recomendaciones al gobierno de Venezuela en materia de derecho laboral.
- 4. Desde el inicio de la Revolución Bolivariana (1999) se han evidenciado adelantos significativos, en comparación con períodos anteriores, en materia de reconocimiento y ejercicio del derecho al fortalecimiento empresarial, por parte de la universalidad de la población. Tanto en las orientaciones como en los hechos, el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela ha marcado un punto de quiebre con las políticas (neo) liberales

que predominaron hasta finales de los años `90, y que estaban trayendo como consecuencia una creciente exclusión de amplios sectores de la población como consecuencia de la privatización creciente de los mismos, cuyo ejemplo más emblemático lo constituye la liquidación del Instituto Venezolano de los Seguros Sociales en 1998, revertido posteriormente por mandato constitucional incluido en la nueva carta magna promulgada en 1999.

- 5. Con este enfoque, en Venezuela existe una diferencia entre la adopción de la tecnología que hace el segmento de las grandes empresas, y la inversión que realiza el sector de la pequeña y media empresa (pyme). Se estimada que el 70% de la tecnología de información que se vende en el país es adquirida por las grandes corporaciones posibilidades de exigibilidad y justiciabilidad y la económico.
- 7. Entre las transformaciones realizadas de los Venezolanos destaca el fortalecimiento del nivel primario de atención en función de la promoción y el desarrollo de medidas preventivas, hoy día es necesario desarrollar un personal calificado, con sentido común y con una visión estratégica en nuestras pymes. Esto constituye un reto para quienes dirigimos o liderizamos las pequeñas y medianas organizaciones venezolanas, pues debemos mejorar la gestión a fin de enfrentar la coyuntura nacional, independientemente de su origen: económico, social o político.
- 8. Como ejemplo de logros de esta política de Estado, de acuerdo, Actualmente las pymes enfrentamos a un escenario tanto económico, político como social, algo rudo, ya que

nuestras operaciones se ven directamente afectadas por el entorno y la competencia. Sin embargo, debemos considerar que hay oportunidades que se presentan, como consecuencia de la misma apertura al exterior, la misma globalización. Conscientes que nuestras pymes tienen carencias, el gobierno venezolano, que sigue esforzándose por hacerlos llegar cada vez más lejos, a los sectores más excluidos de la población.

- 9. En el contexto de este nuevo paradigma de atención al pequeñas y medianas empresario, de la población, el gobierno venezolano viene creando gerencia moderna, especialmente la que nos concierne la de las Pymes venezolanas, no puede pasar por alto las características que los actuales escenarios empresariales presentan, en donde se manifiesta una dinámica competitividad en donde la calidad y productividad son requisitos fundamentales para permanecer en los mercados. Téngase presente que la columna vertebral del desarrollo.
- 10. Pese al reconocimiento que hace **Asociación de Confesionistas Tarija** (**ACOTAR**) al Estado venezolano en cuanto a sus avances en la realización y justiciabilidad del derecho humano a la salud durante la última década y en particular de los más recientes cuatros años, es necesario recomendar la pronta promulgación de una ley orgánica que desarrolle los principios y normas de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

Clar -72974666	Clar-66-63319	Clar-66-37272
ACOTAR	ACOTAR	ACOTAR
Presidente	Comité de vigilancia	strio. de hacienda
Alfredo Rojas Michel	José Luis Michel	Benita Torres

acotar-@hotmail.com